



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1099/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: **210222**

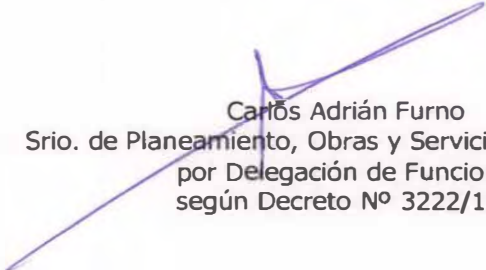
RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar
--- propiedad de: AMIRA YASMIN MORAS RIGANI
ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 128d Parc. 29
Presentados por el profesional: ING. Mario Aroza
con domicilio en calle : 141bis N° 2142 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 9 y 10
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°301.....


Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

R